Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1373 de 2017

S/C	Comisión Especial con fines legislativos sobre tenencia responsable y bienestar animal

PLATAFORMA ANIMALISTA URUGUAY

Aclaraciones

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de diciembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Carina Díaz Barreto, Alfredo Fratti, Néstor Otero, Martín Tierno, Washington Umpierre y Javier Umpiérrez.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"1) Lic. Laura Falco y sra. Silvia Gandioli. Presentan propuestas relativas a la protección animal. (A la Carpeta 1192/2016).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 22/11/2017)

2) Plataforma Animalista Uruguay (en representación de nueve organizaciones no gubernamentales de protección animal). Aclaraciones. (A la Carpeta 1192/2016).

3) Animal Help. Carta con aclaraciones con relación a las señoras Laura Falco y Silvia Gandioli. (A la Carpeta 1192/2016).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 30/11/2017)

4) Representante Martín Lema solicita convocar a COTRYBA para conocer posición sobre el tema Zoológicos y castraciones de animales de compañía. (A la Carpeta 1192/2016).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 24/11/2017)

5) Asociación Por el Trato Ético hacia los Animales – APTEHA. Solicitud de audiencia. (A la Carpeta 1192/2016).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 4/12/2017)".

—Se posterga la elección de vicepresidente.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Plataforma Animalista Uruguay (en representación de nueve organizaciones no gubernamentales de protección animal). Aclaraciones".

La mesa quiere informar que la presidencia y los secretarios recibimos una nota del señor diputado Adrián Peña, trasladando una solicitud de las señoras Laura Falco y Silvia Gandioli en representación de TAO y Animal Help para ser recibidas por esta Comisión. En función de eso, recibimos a las señoras Laura Falco y Silvia Gandioli.

En los días posteriores, luego de publicada la versión taquigráfica, recibimos una nota indicando que estas señoras no pertenecen a las organizaciones que habían mencionado. La carta detalla qué es la Plataforma Animalista del Uruguay y cuánto hace que vienen trabajando, y en ella también se hacen un montón de consideraciones más.

Queremos dejar bien claro que la Presidencia de la Comisión respalda el accionar de la Secretaría, porque sería muy dificultoso corroborar si cada persona que manda una carta realmente integra o no determinada organización. Uno considera que las personas que vienen acá actúan de buena fe; así sucede en esta Comisión y en las demás. Todos integramos otras comisiones y nunca se realiza un control de las personas que vienen representando a tal o cual organización.

Propongo que la carta enviada por la Plataforma Animalista se incorpore a la versión taquigráfica, para dar este asunto por terminado.

(Apoyados)

—Se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hoy tendremos una sesión acotada, en virtud de que tenemos sesión extraordinaria de la Cámara a la hora 15. Por consiguiente, propongo resolver sobre la solicitud de audiencia de Apteha.

La nota que recibimos dice:

"Sres. Legisladores miembros de la Comisión Especial en materia de Tenencia Responsable y Bienestar Animal en la Cámara de Representantes La Asociación Por el Trato Ético Hacia los Animales (APTÉHA) -ONG 305/2016, se hace presente ante ustedes en solicitud de ser recibida por la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara de Representantes.

A.P.T.É.H.A es una Organización no Gubernamental nacional que destaca entre sus fines la promoción de normas, decretos, leyes relacionadas directa o indirectamente con la protección animal, así como la coordinación, creación y propagación de programas de educación y desarrollo relacionados con ésta temática.

Consideramos necesario generar una instancia de diálogo, en la que sea posible dejar asentadas algunas preocupaciones relativas al Bienestar Animal en Uruguay y los problemas que se perciben, a causa de su gestión en la órbita del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

A su vez, la Asociación ha elaborado una propuesta que lleva como centro la creación de un Instituto para la gestión de Políticas Públicas de Bienestar Animal y Tenencia Responsable. Es nuestra intención explicarla y compartirla con la Comisión.

Saludos cordiales.

Prof. Rita Rodríguez

Directora"

Si les parece bien, los recibimos el miércoles que viene, que será la última sesión.

(Apoyados)

—Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto a la solicitud del señor diputado Martín Lema de recibir a la Cotryba, propongo que sea en la primera sesión de 2018, porque el próximo miércoles no tendríamos el tiempo que corresponde dedicarles.

(Apoyados)

Se levanta la reunión.

———————

Montevideo, 22 de noviembre de 2017

Parlamento de la República Oriental del Uruguay
Av. de las Leyes s/n
Integrantes de la Comisión Parlamentaria de Bienestar Animal

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Plataforma Animalista, integrada por varias Ongs de larga trayectoria en todo lo que compete a la Protección Animal en nuestro país, como es el caso de Animal Help o Apa El Refugio (casi 30 años), Libera (ONG española con delegación en Uruguay), Amigos de los Animales (Paysandú), Segunda Oportunidad (Young), Vidas Ong (Florida) For The Animals, Todo Mascotas(Colonia) y Red Gatos (Montevideo), queremos hacer llegar la siguiente aclaración sobre la presentación de dos personas que concurrieron los pasados días a la Comisión Parlamentaria de Bienestar Animal entendiendo que cometieron difamación, injurias e incluso usurpación de identidad.

Aclaraciones

1) La señora Laura Falco y Silvia Gandioli que se presentaron como *Animal Help* en el Parlamento nada tienen que ver con dicha organización. Realizaremos las denuncias correspondientes ya que es un delito de usurpación de identidad.

2) Ninguna de las dos señoras representan a los grupos de nuestra organización y dudamos de su representación en el Movimiento Animalista ya que no son conocidas, no trabajan con una ONG seria que las avale, y hace apenas unos pocos meses que aparecieron en las redes sociales.

3) Lo único que estas personas han hecho ha sido difamar y criticar el trabajo serio y de muchos años de activistas, organizaciones, veterinarios, autoridades y representantes políticos además de cuestionar el respaldo de los integrantes del Consejo Consultivo de Cotryba. Los compañeros representantes de las Protectoras fueron presentados para la elección por Anpa (Asociación Nacional de Protección Animal y la Plataforma Animalista. Cada organización tuvo que demostrar su trayectoria, experiencia, representatividad y trabajo. Luego de un proceso de selección serio

fueron designados por el Presidente de la República. Desde ya expresamos que tienen nuestro respaldo y apoyo, como lo han tenido desde el primer momento. Además, cabe destacar que han trabajado de forma honoraria sin descanso en el lugar que ocupan. Recordamos que las Protectoras ya no pertenecemos a Cotryba sino a un Consejo Consultivo.

4) Es pertinente también aclarar que la señora Falco desde hace unos meses se ha dedicado a realizar videos en sus redes donde acusa, insulta y difama a personas y organizaciones sin ninguna prueba, lo cual ha ocasionado que tenga varias denuncias en su contra por el grave delito de difamación e injurias.

Es sorprendente que personas con tan poca ética y credibilidad hayan podido ingresar al Parlamento sin que alguien le pidiera pruebas ante semejantes afirmaciones. Entendemos que los medios no suelen discriminar a la hora de conceder entrevistas pero creemos que las autoridades gubernamentales deberían tener otros criterios.

Recomendamos que cuando una persona pida reunión se investigue trayectoria, experiencia, representatividad, trabajos realizados, personería jurídica etc.

Pedimos que sea retirado de las actas las declaraciones de esta persona por lo mencionado.

Sin otro particular, les saluda atentamente,
Plataforma Animalista del Uruguay

APOYAN:
RVA: Refugio Vida Animal
ANPA
Cucha del Este
La Costa Bichera
Carmelo Animales
Rosario Animales.
Asociación Protectora de Animales y Plantas Queguay_Charrua .

Por más información comunicarse con nuestros representantes:

Karina L. Kokar 091 271 832

Patricia Durán 091 353 633

Mary Brown 094 676 181

Plataforma Animalista Uruguay: https://www.facebook.com/Plataforma-Animalista-Uruguay-301449086865543/

AMIGOS DE LOS ANIMALES https://www.facebook.com/AmigosDeLosAnimalesUY/

ANIMAL HELP https://www.facebook.com/animalhelp.org/

APA EL REFUGIO https://www.facebook.com/apaelrefugio

ASOCIACION ANIMALISTA LIBERA https://www.facebook.com/LiberaUy/

FOR THE ANIMALS https://www.facebook.com/fortheanimalsuruguay/

RED GATOS https://www.facebook.com/redgatos/

SEGUNDA OPORTUNIDAD YOUNG https://www.facebook.com/segundaoportunidad.young

TODO MASCOTAS COLONIA
https://www.facebook.com/AnimalesEnAdopcionColoniaUruguay/

VIDAS ONG FLORIDA https://www.facebook.com/vidas.ong.18?ref=br_rs

Plataforma Animalista Uruguay
Firmas Digitales

ANIMAL HELP

Mary Brown
CI 1.473.258-6

APA EL REFUGIO

Patricia Durán
CI 4.256.507-4

ASOCIACION ANIMALISTA LIBERA

Karina Kokar
CI 3.778.235-8

AMIGOS DE LOS ANIMALES

arilina Odella
CI 2.966.201-9

TODO MASCOTAS COLONIA

Jenifer Manzino
CI: 4.367.480-0

VIDAS ONG FLORIDA

Beatriz Pisano
CI 2.808.167-6

===/